

CONVENIO EKONO

- IMPORTADORA ALMACEMA S.A. a través de las TIENDAS de la marca EKONO promete vender y pone sus productos de primera calidad a TODOS LOS SOCIOS DE ASOKUEHNE.
- “EL VENDEDOR” promete concederle al “SOCIO” un plan de fidelización que consiste en acumulación de puntos por todas las compras que realicen todos los socios por medio de esta Alianza.
- Todas las compras acumulan el 3% de puntos al socio, afiliado o colaborador directamente. Estos puntos pueden ser canjeados en cualquier momento ya que aplican a su No. De Cédula.
Los productos de consumo, abarrotes, tecnología ni marketplace (tienda en línea) NO acumulan puntos.
- Los puntos se acumulan a partir de 1 colón en adelante y acumula de colón en colón. La redención de los mismos es a partir de 1,000.00 mil puntos, equivalente a mil colones y el porcentaje del 3% Por ciento por el total de cada compra realizada.
- Los puntos se podrán cambiar anualmente cada Septiembre, en caso de no hacerlo se perderán, no son acumulativos anualmente.
- El “SOCIO” deberá pagar de contado o por medio de tarjeta de crédito, en nuestros establecimientos y deberá presentar una carta debidamente sellada y firmada por un representante de la “INSTITUCIÓN”, u CARNET o un documento que lo identifique; donde se indique el estatus del socio y la autorización de la aplicación del beneficio. La facturación se hará a nombre del colaborador. (No aplica para mercadería de MarqueK Place).
- “EL VENDEDOR” se compromete con “LA INSTITUCIÓN” en conferir al COLABORADOR todo el trato comercial que se merece como cliente que es y manifiesta que todos sus artículos gozan de garantía de 30 días.
- Se puede utilizar el badge empresarial.
- El número de convenio es NIT 202494.